



**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA FILMACIÓN Y FOTOGRAFIA
EN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO**

1. Solicitante	
Apellidos y nombre o razón social	NIF/NIE/CIF
Persona de contacto o representante	
Apellidos y nombre o razón social	NIF/NIE/CIF
Datos de contacto a efectos de notificaciones: Solicitante <input type="checkbox"/> Representante <input type="checkbox"/>	
Dirección	
Código Postal	Municipio
Teléfono	Correo electrónico
2. Datos de la actividad Solicitada	
Descripción detallada del plan de trabajo o actividad que se pretende realizar, indicando las fechas y horarios en que se va a realizar la misma.	
Determinación del lugar exacto en que se pretende realizar la actividad (archivo digital en formato kmz, kml o gpx).	
Medios humanos que van a participar.	
Medios materiales a utilizar (tipo de cámara, grúa, trípode, iluminación, decorados, vehículos, uso de dron, etc....).	

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

Documentación acreditativa de la identidad.

EN CASO DE MARCAR ALGUNA DE ESTAS CASILLAS O DE NO SER ESPAÑOL, DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS O CERTIFICADOS JUSTIFICATIVOS EN EL PLAZO REQUERIDO PARA ELLO.

Declaración responsable

Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.
(art. 28.7 Ley 39/2015 PAC).

Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, las Administraciones podrán solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original.
(art. 28.5 Ley 39/2015 PAC).

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2020

Firma del solicitante/representante

IMPORTANTE:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).

En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General Europeo (RGPD) se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan quedarán incluidos en los tratamientos correspondientes al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición mediante escrito dirigido a dicho servicio. Los datos serán conservados los plazos legales exigibles.

SR/SRA CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE